



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 07-11-2023
AUTORIZACION N° 286
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 1673 del 29 de Septiembre de 2023, de Dña. Mercedes Zapata Lican, Dir. Desarrollo Comunitario (S).

e) Cotización Compra Ágil N° 2736-442-COT23, del 30 de Octubre de 2023, por Impresora con Sistema Continuo de Tinta.

f) Autorización N° 286 de fecha 07 de Noviembre de 2023, que adjudica Cotización N° 2736-442-COT23.

g) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Impresoras con Sistema Continuo de Tinta, para Funcionarios Programa Registro Social de Hogares.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-526-AG23, TECNOLOGIA, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA, R.U.T 77.220.087-0, por Impresoras con Sistema Continuo de Tinta.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-023-000, Registro Social de Hogares 2022, por el Monto de \$ 552.993.


MUNICIPALIDAD DE ANGOL
JEFE DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO
KAREN SÁAEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.


MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
DIR. ADMIN. Y FINANZAS